

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 626

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	Fax:
Nro. Cons.:	Fecha: 26/11/2024 Documento:
Concepto:	SERVICIO DE ASESORIA LEGAL PARA DAR SOPORTE EN EL PROYECTO CREE

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	ASESORIA LEGAL SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotizacion debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotizacion:
- Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



TERMINOS DE REFERENCIA

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA LEGAL

AREA USUARIA	"CREACION SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA LEGAL

1. FINALIDAD PUBLICA:

La finalidad de la contratación de asesor legal es con el fin de evaluar los expedientes relacionados al proyecto "CREACION SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CUI: 2506860.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

Contratar un asesor legal es para dar soporte en el proyecto "CREACION SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CUI: 2506860.

3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Und	DESCRIPCION	Cantidad
serv	Servicio de asesor legal	01

3.1 Actividades

- Realizar trámites y gestiones ante otras instituciones.
- Asesorar en la aplicación de normas de cualquier tipo.
- Realizar informes relativos a diferentes cuestiones legales que afecten al proyecto
- Redacción de documentos legales administrativos
- Ejecutar labores jurídicas que guarden estricta relación con las acciones de asesoramiento legal y asistencia jurídica para las distintas áreas del Proyecto CREE-CUSCO.
- Participar en reuniones de trabajo con personas naturales y/o jurídicas, para absolución de asesoramiento legal y jurídico, cuando sea necesario
- Otorgar el soporte técnico legal al Proyecto CREE-CUSCO
- Absolver las consultas legales a la residencia del Proyecto CREE-CUSCO
- Apoyar y absolver consultas a las distintas áreas del Proyecto CREE- CUSCO.
- Apoyar y dar soporte legal en los trámites administrativos o de otra índole al Proyecto CREE – CUSCO.
- Asesoría en la actualización de políticas del proyecto.
- Apoyo en la revisión de trámites administrativos de estricta índole del Proyecto

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- El proveedor del servicio no debe tener impedimento para contratar con el estado con declaración jurada.
- El proveedor debe de ser persona natural o jurídica.

- Debe estar correctamente registrado como proveedor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y habilitado, acreditar con copia del RNP vigente.
- Estar registrado en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)acreditar con copia del documento de consulta de ficha RUC vigente y habido.
- Debe de contar con CCI

4.1.EXPERIENCIA Y PERFIL

- Formación académica:
- Título en Derecho y Ciencia Política de la Escuela Profesional de Derecho y/o afines
- **Capacitación:**
- Certificado Seminario Aspectos Generales de la Legislación y Relaciones Laborales” Duración: 130 horas Académicas.
- “Certificado Aspectos Generales de la Gestión Pública y Contrataciones con el Estado” Duración: 12 horas lectivas.
- Certificado Especialista en Contrataciones con el Estado y Control Interno Gubernamental” Duración: 40 horas Académicas
- **Experiencia:**
con 02 de experiencia en sector público y privado

Acreditación: se acreditará el perfil profesional con copia simple de certificados títulos, diplomas, constancia, contratos u órdenes de servicio o servicio o cualquiera otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia y la capacitación del proveedor en gestión pública, proyectos de inversión y la experiencia requerida.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar: en el local del proyecto CREE, Ubicado un pasaje esmeralda N° 177, del distrito de Santiago, Provincia de Cusco y Departamento de Cusco.

Plazo: el plazo será 25 días calendarios contados a partir desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

6. CONFORMIDAD DE SERVICIO

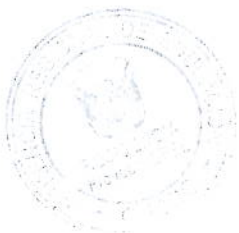
La conformidad del servicio será otorgada por el Residente del Proyecto y Visto bueno del Supervisor del proyecto CREE, previo informe.

6.1.ENTREGABLES

La prestación de servicios deberá presentar avances porcentuales según la valorización de materia de asesoría, adjuntando los siguiente:

- Informe de actividades sobre asesoría legal especializada en materia legal.
- Cuenta interbancaria

ENTREGABLES	PLAZO MAXIMO
Primero y único	25 días
Deberá presentar el informe detallado	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar trámites y gestiones ante otras instituciones. • Asesorar en la aplicación de normas de cualquier tipo.



	<ul style="list-style-type: none">• Realizar informes relativos a diferentes cuestiones legales que afecten al proyecto• Redacción de documentos legales administrativos• Ejecutar labores jurídicas que guarden estricta relación con las acciones de asesoramiento legal y asistencia jurídica para las distintas áreas del Proyecto CREE-CUSCO.• Participar en reuniones de trabajo con personas naturales y/o jurídicas, para absolución de asesoramiento legal y jurídico, cuando sea necesario• Otorgar el soporte técnico legal al Proyecto CREE-CUSCO• Absolver las consultas legales a la residencia del Proyecto CREE-CUSCO• Apoyar y absolver consultas a las distintas áreas del Proyecto CREE- CUSCO. <p>Apoyar y dar soporte legal en los trámites administrativos o de otra índole al Proyecto CREE</p> <p>—</p>
--	---

7. FORMA DE PAGO

El pago del servicio será único, previa conformidad del área usuaria y prestación de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago correspondiente
- Carta de presentación para el trámite de pago por la prestación del servicio
- Informe respecto a los documentos atendidos del proyecto.

8. PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Dónde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

9. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con prestación pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.



ORIENTAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA REGISTRO Y COORDINACIÓN
Lia. Alvaro Sanchez Valencia
RESIDENTE DE PROYECTO CREE
CAP. 791



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA REGISTRO Y COORDINACIÓN
Lia. Edgar E. Chantaya Cruz
C.P. 0527-075
RESIDENTE DE PROYECTO CREE